



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 325/2018

REPORTE ESPECIAL

| **Fecha:** 19/septiembre/2018 | **Hora:** 12:00 hrs. |

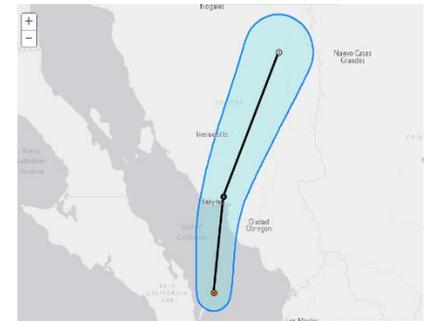
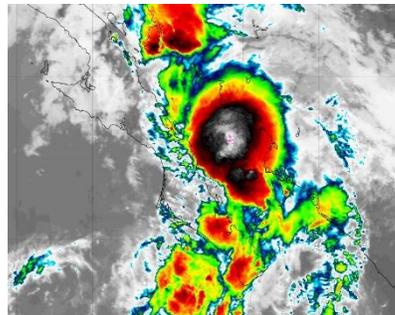
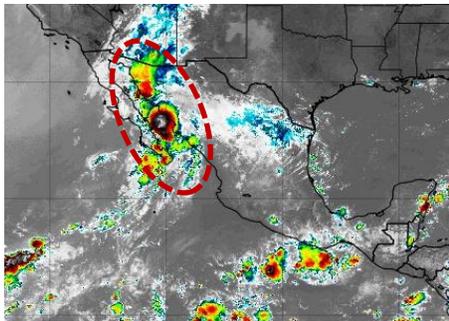
DEPRESIÓN TROPICAL No. "19-E" EN LA REGIÓN SUR DEL GOLFO DE CALIFORNIA

CAPITANÍAS DE PUERTO: San Felipe, B.C. La Paz, Los Barriles, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Loreto, Santa Rosalía, San Carlos, Bahía Magdalena, Adolfo López Mateos, B.C.S., Guaymas, Puerto Peñasco, Puerto Libertad, Golfo de Santa Clara, Bahía Kino, Yavaros, Son., Mazatlán, Topolobampo, Altata, Teacapan, Sin.

Depresión tropical No. "19-E" se desplaza hacia el norte con dirección hacia costas de la región sur de Sinaloa.

Zona de vigilancia: Costas de Sonora y norte de Sinaloa.

Índice de peligrosidad ALTO: Para las costas y zonas marítimas de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Golfo de California, por la presencia de lluvias fuertes, asociadas con actividad eléctrica, visibilidad reducida, vientos moderados a fuertes, oleaje elevado, marejada, desarrollo de turbonadas, por lo que deberán extremar precaución y mantenerse informados de la evolución y desarrollo de este sistema.



Situación actual

Posición del centro del sistema a las 10:00 horas de la ciudad de México (15 GMT)	Latitud 26.3 ° N Longitud 110.9° W
Distancia de la costa más cercana	A 30 MN (56 Km) al este-noreste de Loreto, B.C.S, a 92 MN (170 KM) al sur de Guaymas, Son., y 108 MN (199 Km) Al oeste-noroeste de Topolobampo, Sin.
Desplazamiento	Hacia el norte (10°) a 11 nudos (20 kph)
Presión mínima central	1004 hPa
Vientos máximos sostenidos	25 nudos (46 kph) con rachas 35 nudos (65 kph)

Perspectiva: Las imágenes de satélite muestran a la **Depresión Tropical No. "19-E"** con un amplio núcleo de actividad convectiva moderada a fuerte en la región sur y centro del Golfo de California, misma que cubre las costas y zonas marítimas de Baja California Sur, Sonora, así como región norte y centro de Sinaloa, lo que ocasiona cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas actividad eléctrica, reducción en la visibilidad y el incremento del viento y del oleaje. El viento será de componente sur (suroeste, sur y sureste) de 25 nudos (46 kph) con rachas que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y olas de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) condiciones que generan marejada hacia las costas de los estados citados, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje.

Pronóstico de acuerdo al Centro Nacional de Huracanes

Posición del centro del sistema a las 19:00 horas de la ciudad de México (00 GMT del día 20)	Latitud 28.0° N Longitud 110.7° W
Distancia de la costa más cercana	En tierra a 14 MN (26 KM) al noreste de Guaymas, Son.
Vientos máximos sostenidos	25 nudos (46 kph) con rachas 35 nudos (65 kph) como Depresión Tropical



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



RECOMENDACIONES: Para las Capitanías de Puerto San Felipe, B.C. La Paz, Los Barriles, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Loreto, Santa Rosalía, San Carlos, Bahía Magdalena, A. López Mateos, B.C.S. Guaymas, Puerto Peñasco, Puerto Libertad, Golfo de Santa Clara, Bahía Kino, Yavaros, Son., Mazatlán, Topolobampo, Altata, Teacapan, Sin.

- En las costas de la región oriental de Baja California Sur, incluyendo los Cabos, Sinaloa, Sonora y región oriental de Baja California, se recomienda a la navegación en general no hacerse a la mar, en caso de encontrarse navegando buscar refugio en el puerto de abrigo más cercano, así como mantenerse informados de la evolución y desarrollo de este sistema.
- Las Navegación en general, comunidad marítima-portuaria en costas y zonas marítimas de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, región oriental de Baja California y Golfo de California, deberán mantenerse informados del desarrollo, trayectoria y efectos que pueda generar este sistema en su jurisdicción, en caso necesario aplicar medidas preventivas.
- Extremar precaución ante la crecida de ríos y arroyos de respuesta rápida.
- Los navegantes de todo tipo de embarcaciones, la comunidad marítima-portuaria, las actividades de turísticas náutico, deportivos, de pesca y de playa, así como la comunidad ribereña **deberán mantener precaución y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil.**
- **Se mantiene en vigilancia**

Elaboró L.C.A. Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-140390>

Para mayor información consulte la sección de: <http://meteorologia.semar.gob.mx/>